

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200600006445

26-06-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MOLISERVICE GRUPO ASESOR, C.A

R.I.F. / N.I.T. J409791726

DIRECCIÓN CALLE COOPERATIVA GUAICAIPURO CASA
N°80, URB. COOPERATIVA GUAICAIPURO
04127172364

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Un Millon Setecientos Treinta Mil Novecientos Cincuenta y Tres con 02/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
25/06/2020	000081	00-00000119			RETENCION IVA 100%	12,549,409.42	0.00	10,818,456.40	1,730,953.0	1,730,953.02	100.00	0.00	1,730,953.02
TOTALES:								10818456.40	1730953.02	1730953.02			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,730,953.02

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: